Scanned by

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Karen Julliet Rodriguez Garzón

C.C. 1.070.924.187 expedida en Cota

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Tecnólogo en Atención Prehospitalaria

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de Noviembre de 2018.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado 01845
Registro 01845

Jefe División Registro y Control Académico

0025084

Registro Oficial
Anotado al folio 79 Libro 2
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 27 Mes 11 Año 2018

0086570

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 01845

En Bogotá, D.C., **a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2018**, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN,** Rector; **Doctora OLGA LUCIA ILLERA CORREAL,** Vicerrectora Académica; **Coronel Médico (RA) JORGE ENRIQUE LUQUE SUAREZ,** Decano de la **FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD**, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, por intermedio de su Decano y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) **KAREN JULLIET RODRIGUEZ GARZON,** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº **1070924187** de **COTA**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA** quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro **10** Registro **01845.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Coronel Médico (RA) JORGE ENRIQUE LUQUE SUAREZ
Decano
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Siguen firmas al respaldo...

CamScanner